

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PUNTA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 111

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 15

DRAGON

Chanclos de goma
La única marca doble reforzada

INTERESES LOCALES

Proyecto de empréstito

Por moción del concejal señor Cáceres renace en la Casa Consistorial el proyecto de empréstito que hace ya una docena de años inició el alcalde conservador señor Ramírez Díaz. Ahora como entonces se ha nombrado la inevitable comisión. Deseamos que los vocales que la forman sean más activos en su cometido y con razones arrancadas de la propia naturaleza del asunto, afirmen la procedencia del empréstito.

Este deseo nuestro arranca del convencimiento que nos asiste sobre la imposibilidad de que una población de escasa potencia económica, como lo es Segovia, pueda ponerse a tono con las exigencias de la vida moderna, si no es usando del crédito bajo la forma empréstito.

Todo el problema que se encierra en estas operaciones es resolver en plazo corto la satisfacción de necesidades que seguirían acuciándonos indefinida, o perpetuamente, haciendo que esta resolución se satisfaga con ingresos proporcionados por las obras, ó gastos suprimidos por ellas. A veces el impuesto se realiza sin ser reproductivo económicamente, como los empleados en obras de saneamiento.

La Comisión habrá, pues, de considerar, en primer término, si esas necesidades existen; habrá de ver si esa regulación del agua, ese arreglo de vías, esa construcción de mercados, esos medios para fomentar la población veraniega que se consignaron en las bases de hecho que aconsejaban el anterior proyectado empréstito, y que de ahora y de siempre se han apurado como temas de prensa y de conversación, son pura palabrería, ó aspiración legítima de un pueblo que no quiere rezagarse. Si esto se afirma, la escogitación de obras á que ha de destinarse el empréstito debe ser la primera determinación mediante informes autorizados sobre su coste, bien como proyectos de reforma general urbana, como los indicados por el señor Cáceres en el último número de su moción, ó bien concretando algunas obras más modestamente, pues para más no ha de dar de sí un préstamo que no puede ni debe ser mayor de un millón, ó poco más de pesetas.

Y después de todo esto surgirá la parte financiera, la de menor importancia, pues ni la garantía ni el cálculo puede ser otro que el especificado en el proyecto del señor Ramírez Díaz, ni cualquiera que se escogiese podría darse como definitivo hasta conocer las condiciones en que le ofrecería la entidad bancaria que de él se encargase, si no se optara como no debiera optarse por la suscripción pública, medio inseguro y más oneroso que el anterior.

Consideramos, pues, de utilidad lo propuesto por el señor Cáceres. Creemos también que no necesita la Comisión devanarse los sesos para emitir informe teniendo á la vista el proyecto Ramírez y esperamos que por formar parte de ella el autor de la moción actual y por la simpática y utilísima tendencia de la misma, será despachada prontamente.

La reducción del servicio

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Guerra, en la que se recuerda que el plazo para acogerse á la reducción del servicio expira antes del sorteo.

Este se celebrará el tercer domingo del mes de Febrero.

DESDE SEPÚLVEDA

Un incendio en Barbolla

En el pueblo de Barbolla ha ocurrido el miércoles 15 del actual á las siete de la noche, un incendio, que hubiera tenido mucho más incremento gracias á no ser el aire poco favorable como los días anteriores.

En la casa del médico del referido pueblo D. Julio Perdiguero hubo de declararse el incendio que tomó al principio según nuestras noticias, funestas proporciones.

A pesar de los esfuerzos de los vecinos y algunos que acudieron de Boceguillas y Olmillo, como están tan limitados pudo localizarse después de largo tiempo, no sin sufrir daños de consideración la casa incendiada y otra contigua.

El incendio fué debido al cañón de una estufa que estaba incendiada.

Corresponsal.

17 de Enero de 1913.

Las diputaciones de Segovia y Avila

Leemos en «La Mañana»:

«De Real orden se ha desestimado la reclamación formulada por las Diputaciones provinciales de Segovia y Avila, en solicitud de que les fuesen reintegradas por el Estado las cantidades con que contribuyeron ambas provincias á la construcción de la Prisión celular de Madrid.

Fúndase la resolución en la improcedencia de la demanda y en la caducidad del derecho alegado, en todo caso, por haberse pedido fuera del plazo que las leyes conceden á los acreedores para reclamar sus créditos contra la Hacienda pública.»

Noticias militares

ARTILLERÍA

Profesorado.—Ha sido nombrado profesor del colegio de huérfanos de Santa Bárbara, el capitán de Artillería don Pedro Adeva y Soto.

Plantilla.—La plantilla de jefes y oficiales del Parque central de Segovia, será en lo sucesivo de un teniente coronel y un capitán.

Abono de tiempo.—Se ha dispuesto que se abone la diferencia de sueldo de excedente á activo, al capitán de Artillería don Félix Balleví.

OFICINAS MILITARES

Aspirantes.—Se les concede la eliminación de la escuela de aspirantes á ingreso, á los sargentos de Infantería Pedro Bategas y Angel Alonso Fernández.

Obra de utilidad.—Ha sido declarada de utilidad para el estudio y práctica en las Academias militares y cuerpos de Infantería, la obra del médico primero del cuerpo de Sanidad militar don Federico González Deleito, titulada «Manual de gimnasia sueca.»

LICENCIAS DE ARMAS Y CAZA

Se ha dispuesto que los capitanes generales pueden expedir á los militares dichas licencias en el papel ó tar eta que tengan por

conveniente, pero haciendo constar en ellas que no autorizan el uso de armas de caza ni para cazar.

Las escuelas en la provincia

CONCURSOS DE ASCENSO Y TRASLADO
Se anuncia para dichos concursos las siguientes escuelas vacantes en la provincia de Segovia:

Concurso de traslado

Con 625 pesetas (niños)—Cerezo de Arriba y Sacramenia.

Concurso de traslado

Con 625 pesetas (niños).—Sauquillo de Cabezas y Condado de Castilnovo.

Con 625 pesetas (niñas)—Fuente de Santa Cruz.

Con 500 pesetas (para maestro).—Mata de Cuéllar, Palazuelos, Mazagatos, Pelayos, Sotos de Sepúlveda, Valvieja, Valdeprados, Villoslada, Villar de Sobrepeña, Trescasas, Madrona, Pajarejos y Villovela.

Con 500 pesetas (para maestra).—Negredo, Villaseca, Montuenga, Santo Domingo de Pirón y Cerezo de Arriba.

EN EL AYUNTAMIENTO

La moción del señor Cáceres

El concejal que suscribe, hecho cargo del sentir general de la población y creyendo interpretar con fidelidad el de todos sus dignos compañeros de Corporación, entiende que es llegado el momento de marcar nuevas orientaciones en la vida municipal de Segovia, si no queremos vivir siendo una excepción entre las demás ciudades de idéntica ó parecida categoría á la nuestra.

Las exigencias que impone el progreso traen como consecuencia inevitable el que ni las viviendas puedan obedecer á planos de construcción que hace un centenar de años eran considerados como perfectos; ni la urbanización en general de las poblaciones pueda continuar siendo la misma que nuestros mayores conocieron.

El desenvolvimiento del tiempo trae la evolución en las costumbres tanto de los pueblos como de los individuos, y es altamente antipatriótico oponerse á esa evolución ya sea en forma activa ó pasiva, porque los pueblos que no quieren seguir los impulsos de las orientaciones modernas quedan estacionados sin recibir los beneficios de que se participa al seguir el desarrollo progresivo.

En Segovia anhelamos que tenga medios de vida, si deseamos que no se pueda afirmar que carecemos en nuestra ciudad de elementos para vivir conforme exige la ciencia y el arte en nuestra época; si queremos responder á la confianza que en nosotros pusieron nuestros electores al elevarnos á estos sitialos, es menester, que busquemos medios para hermosear é higienizar en absoluto nuestra ciudad.

Cierto es que con lo limitado de los presupuestos municipales nada puede hacerse, y por esta razón dejando á un lado rancias preocupaciones, deleznable argumentos y olvidando lo que olvidar se debe, se hace preciso que el Ayuntamiento de Segovia, llegue en el más breve plazo posible á la contratación de un empréstito encaminado al fin indicado, por lo que el concejal que suscribe se atreve á proponer:

1.º Que por el Excmo. Ayuntamiento se nombre una Comisión especial de su seno compuesta de siete señores concejales, presidida precisamente por el señor alcalde en todo momento, que estudie la forma y cantidad en que se ha de contratar el empréstito.

2.º Esta Comisión se asesorará en todas sus sesiones del secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, que levantará acta de las que se celebren por aquella, del contador de fondos municipales y de todos aquellos empleados ó personas técnicas, aunque no sean

empleados de la corporación, que puedan ilustrar con sus conocimientos á los señores comisarios.

3.º La Comisión presentará al Excelentísimo Ayuntamiento en la primera sesión que este celebre en el mes de Junio, lo más tarde, el proyecto de empréstito.

4.º Del proyecto que presente la Comisión se harán tantos ejemplares como concejales componen el Excmo. Ayuntamiento.

5.º A partir de la presentación del proyecto de empréstito á la Corporación municipal, se abrirá una información pública por el plazo de un mes para que á ella puedan concurrir cuantas personas ó corporaciones lo estimen conveniente.

6.º Transcurrido este plazo, el Excelentísimo Ayuntamiento en la primera sesión que celebre procederá á la discusión del proyecto de empréstito.

7.º Se autoriza á la Comisión para que abra un concurso al que podrán concurrir los señores arquitectos é ingenieros que gusten, proponiendo obras de urbanización de Segovia, que han de ser tenidas en cuenta en la confección del proyecto de empréstito.

Casas Consistoriales 17 de Enero de 1913.—Gabriel J. de Cáceres.

Cantalejo

Nombramientos.—Los médicos titulares.—Otras noticias.

A propuesta de la sucursal de Madrid ha sido nombrado médico reconecedor de «La Equitativa de los Estados Unidos», compañía de seguros sobre la vida, el titular de la villa de Cantalejo don Desiderio Martín Hurtado.

—En estos días se reunirán en Madrid para tratar sobre cuestiones que afectan á la clase médica titular y para verse con el excelentísimo señor conde de Romanones, los titulares de Haro (Logroño), de Nava de Roa (Burgos), de Torrejón de Blasco (Madrid), y de Cantalejo (Segovia), don Augusto Almaraz, don Pedro Saiz López, don Nicasio Fernández Goenechea y don Desiderio Martín Hurtado.

—Hemos tenido el gusto de saludar al hijo del secretario del Ayuntamiento de Palacios de Goda, don Jesús Martín Hurtado, hermano del médico titular y del secretario del Ayuntamiento de Cantalejo y de don Isacio Martín.

—Ha contraído matrimonio en esta villa, el joven don Felipe Agudiez con la señorita Petra Gómez, los cuales han recibido muchas enhorabuena por su enlace.

Corresponsal.

Destinos en Artillería

Tenientes coroneles: Del Valle Aldabalde, á la Comandancia de El Ferrol; Morillo Cárdenas, á la Pirotecnia de Sevilla, y Fernández España, á la fábrica de pólvoras de Granada.

Comandantes: Lombarte Serrano, al parque de Sevilla; Barbata Raurell, á las fuerzas indígenas de Melilla, y Jiménez Ancino, á excedente.

Capitanes: Durán Salgado y Pons Fernández, al tercer regimiento de montaña; Orduña García, al grupo montado de Melilla; Tramunt González é Irizar Egús, al segundo de montaña; Zaragoza Zaragoza, al octavo montado; García Armijo, á la Subinspección de tropas de Galicia; García González y Zaragoza Usera, al regimiento de montaña de Melilla; Monedero Noarve, á la Comandancia de Menorca; Abizanda de la Vega, á la de El Ferrol; Muniesa Herrero, Aguiñaga Varona y Aguirre Ojózaga, á excedentes; Canillas Hernández, al primero de montaña; Martínez Díez, al taller de prisión y centro electrotécnico, y Parada Fustel, á la fábrica de pólvoras de Granada.

Primeros tenientes: Bermúdez de Castro y Estrada Carreras, al tercero de montaña;

Badillo Pérez y Sáez López, al segundo montado; Buzón Reina, al oncenno montado; O'Shea Verdes y Cubillo Avila, al cuarto de campaña; Moyano Balbuena, al segundo de montaña; Valdés Oroz, á la Comandancia de Pamplona; González Martínez, Pérez Porro, Velasco Moreno, Alvarez de Toledo y Silva y Carlos Roca Dorda, á la Comandancia de Melilla; Sevillano Díaz Chave Piñar, Ordoñas de la Fuente y Muñoz Cobo, al regimiento de montaña de Melilla; Rueda Fernández, Morgáez Seluca, Amboade Rubio, y Mensayas Aceituno, al grupo montado de Melilla.

Segundos tenientes de la escala de reserva: Negro Cristóbal, al regimiento de montaña de Melilla, y González Peña, al grupo montado de Melilla.

Sobre la ley del candado

«El Universo», á propósito de la prórroga por dos años de la ley del candado, convenida caprichosamente por el Gobierno, dice que no puede admitirse como legal esa prórroga, por cuanto tenía que haberse acordado por las Cámaras y sancionarla el Rey.

La ley del candado, prosigue el citado periódico, terminó en 29 de Diciembre y, por tanto, puede considerarse como derogada hasta que otra la ponga en vigor.

Lo único que en esta cuestión subsiste es que el Papa ha accedido á la propuesta del Gobierno español sobre que no se consienta el establecimiento de casas religiosas en España, hasta que este asunto quede total y definitivamente resuelto.

ESCALONA

Boda.—Compañía dramática.—Roturación del Monte.

El día 16 del actual se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, los jóvenes de esta localidad, Ceferino Viejo y Nemesia Mardomingo, hijos de los vecinos de la misma, don Martín Viejo y don Baltasar Mardomingo. Bendijo la unión el virtuoso presbítero don Urbano Viejo, coadjutor de Cuéllar, hermano del novio.

Fueron apadrinados, por la bella joven, señorita Cruz de Frutos, hija del rico propietario de Aguilafuente, don Manuel de Frutos, y don Francisco Viejo, hermano del contrayente, empleado en el café de la Unión de Segovia.

La música estuvo á cargo de los afamados dulzaineros de Cuéllar, don Lorenzo García, premiado con diploma de 1.ª clase, y don Facundo Vicente; redoblante, don Francisco Vicente, los cuales ejecutaron de una manera admirable, y como ellos solos saben hacerlo, las innumerables piezas que forman su repertorio.

Como de costumbre los invitados fueron obsequiados por el padre del novio, con manjares de diferentes clases, en dos días consecutivos.

Los jóvenes de ambos sexos, no hay que decir, que se divertieron de lo lindo. No hago relación de los asistentes por no incluir en omisiones; solo diré que el bello sexo ha estado dignamente representado por lindísimas señoritas, de Segovia, Aguilafuente, Turégano y Escalona.

Una eterna luna de miel, es la que los desea el que esto escribe, á los nuevos desposados.

En los días 15, 16 y 17 del corriente, se han dado funciones teatrales en la casa consistorial de esta villa, por la Compañía dramática que dirige don Luis Coronel. Han puesto en escena entre otras obras, el drama de Dícena, «Juan José» cuya interpretación fué más que regular, teniendo en cuenta los pocos medios que hay en los pueblos para representar dramas de esa índole.

Entre los vecinos de esta villa, se agita la idea de solicitar de los poderes públicos, se les conceda la roturación del Monte de Encina de la misma; para lo cual, pedirán al diputado á Cortes del distrito y diputado

provinciales su valioso apoyo; no dudando que así lo harán, por lo mucho que representa para los intereses de esta localidad dicha roturación.

Escalona-19-1-1913.

Corresponsal.

EL SEÑOR Don Rufino Asenjo Vela

Falleció en Santander el 17 del corriente

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Felipa Serna; su hijo don Cesáreo Asenjo Vela, Presbítero residente en Santander (Santa Lucía 21), y adscripto en la parroquia de Santa Lucía en dicha ciudad; hijos políticos don Tomás, doña Agustina y doña Mónica, nietos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios en sus oraciones, favor por lo cual les quedarán altamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Santander, Segovia y Pamplona, conceden 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Cooperativa civil

El sábado por la tarde se celebró, presidida por don Pablo de Pablos Duque, capellán del Hospicio y presidente de la Cooperativa civil de consumo la junta general de accionistas de esta sociedad.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

Autorizar la transferencia de acciones, siempre que la persona á quien se transfieran no sea ya accionista.

Suspender provisionalmente, el establecimiento de una sucursal en la plaza del Azoguejo y la venta de pan, autorizando á la directiva para que si llegara ocasión oportuna, acuerde lo procedente respecto de ambos extremos.

Y que por concurso, entre personas competentes y extrañas á la sociedad, se nombre un empleado, tenedor de libros, con el sueldo de mil pesetas, que se encargue de la contabilidad de la sociedad.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer saludamos en Segovia, de paso para Madrid, al ilustrado médico titular de Cantalejo, don Desiderio Martín Hurtado.

Ayer pasó el día en Segovia, al lado de sus hijos, el coronel de Artillería, tan estimado en Segovia, señor conde de Casa Cantera.

Ha llegado á esta capital el magistrado electo de la Audiencia provincial, don Adalberto Taboada y Albalán.

Ayer llegó, para posesionarse de su nuevo destino en esta Sucursal del Banco de España, nuestro paisano, don Francisco Gilarranz, acompañado de su bella esposa.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el ilustrado médico de la Academia de Artillería don Sebastián Galligo.

Reciba nuestra felicitación.

Fallecimiento

En Santander, donde vivía con su hijo, ha fallecido el señor don Rufino Asenjo, padre del altarero que fué de esta Catedral don Cesáreo Asenjo.

Descanse en paz y reciba su desolada familia nuestro pésame más sentido.

Petición de mano

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Justa García, hija del conocido propietario don Esteban García Herrero, para el joven primer teniente de Artillería, con destino en el regimiento de Sitio, señor Fernández de Córdoba.

Entre los novios se cambiaron los regalos de costumbre.

Una boda

Como estaba anunciado, ayer por la mañana contrajeron matrimonial enlace, en la iglesia de San Millán, el agente de policía, con destino en Madrid, don Julián Grimaú, hijo del conocido médico y concejal de igual nombre y apellido, con la bella señorita María Luisa Díez Llanos.

La novia, en la ceremonia religiosa, lucía elegante traje de crepón blanco y velo de igual color, tocando su cabeza con el sim-

bólico azahar, y el novio vistió de rigurosa etiqueta.

Fuó bendecida la unión por el párroco de San Millán don Ricardo Bartolomé y apadrinada por el padre del novio y la distinguida señora de Valladolid doña Eleónide Cuesta, tía de la novia.

En casa de los señores de Grimau se sirvió á los invitados, que no eran muchos, por celebrarse la boda en familia, á causa de recientes lutos de los novios, un delicado «lunch».

Por la noche salieron para Madrid y otras poblaciones los desposados, á quienes deseamos muchas venturas en su nuevo estado y una luna de miel interminable.

El Obispo de Pamplona

Después de pasar unos días en esta ciudad, al lado de sus hermanas, esta tarde ha salido para la capital de su diócesis, el ilustre prelado de Pamplona Fray José López de Mendoza, acompañado de su secretario don Juan Gómez Delgado y de su capellán don José Calasanz Orio.

Reciba nuestro respetuoso saludo de despedida.

SUETOS

Una junta

Convocada y presidida por el señor director del Instituto, como patrono de la fundación Ochoa Ondátegui, se celebró ayer por la mañana en dicho centro docente, una reunión de vecinos de los barrios del Salvador y San Justo.

El objeto de la reunión era dar cuenta de las gestiones que fué preciso realizar hasta conseguir la revocación de la R. O. por la que se incautó el Estado de los bienes de dicha benéfica fundación y de las dificultades que ahora surgen para la ejecución de la sentencia y para que en virtud de ella, puedan disfrutar los vecinos de la feligresía de los beneficios que les corresponden.

Fallecimientos

En Laguna Rodrigo ha fallecido á avanzada edad, nuestro estimado amigo don Santos Palomarcas Sastre, que gozaba de gran estimación entre sus convecinos.

A su desconsolada viuda doña María Manuela Sanz; á sus hijos, hijos políticos y familia toda, enviamos la expresión sincera de nuestro pésame.

—Ha fallecido en esta capital la esposa del veterano ordenanza del Casino de la Unión don Jacinto Santa Bárbara.

Ayer por la tarde se verificó el sepelio, asistiendo al acto buen número de amigos de la familia de la finada á la que enviamos nuestro pésame.

Nuevo establecimiento

Esta noche se inaugura un nuevo establecimiento de bebidas en la Plazuela de San Esteban, frente á la posada del Toro.

Su dueño, don Leoncio Sombria, ha hecho grandes reformas en el local, y el establecimiento está instalado en muy buenas condiciones.

Sociedades de recreo

Como la tarde de ayer fué fría y lluviosa, la juventud se congregó en los salones de baile, que estuvieron todos muy animados.

—Por la noche, en «La Unión Mercantil» se celebró también un lucido baile, que fué amenizado por «La Popular».

—En «Cervantes» y en «El Pensamiento» asistió gran concurrencia á las veladas celebradas anoche.

Epidemia

En el pueblo de La Salceda, se ha desarrollado en los niños la epidemia de la difteria, habiendo, por ello, clausurado las escuelas.

EL FERINOL cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

Una riña

Se ha dado cuenta al Juzgado de una riña que se promovió ayer entre dos jóvenes de la localidad y de la que resultó uno de ellos con lesiones en el brazo derecho, siendo curado en la Casa de Socorro.

Boletín religioso

Santos para el día 21
Santos Eulogio y Fructuoso.

Cultos para mañana

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

El sorteo de hoy

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

Primero, 36.325, Madrid.

Segundo, 31.407, idem.

Tercero, 37.104, Tordesillas,

El ministro y la huelga

Una numerosa comisión de obreros metalúrgicos, acompañada del duque de Tobar, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para notificarle el acuerdo de la Federación obrera, desestimando las bases propuestas por los patronos, en la reunión última.

El señor Alba manifestó á la comisión que volviera esta tarde con fórmulas concretas para adoptar resoluciones definitivas.

Las impresiones del ministro son pesimistas, aunque se propone redoblar sus esfuerzos, por si es posible llegar á una solución.

La huelga de hoy

Los obreros del ramo de construcción, declarados hoy en huelga, en número que excede de 30.000, han adoptado una actitud correcta.

Durante la conferencia celebrada por los metalúrgicos, con el ministro, grupos numerosos acudieron á la Puerta del Sol, disolviéndose á los pocos momentos.

Han conferenciado respecto de este conflicto el conde de Romanones y el señor Alba, lamentando que la pasión y el amor propio, conduzcan á los obreros á exageraciones que no pueden ser fórmula de concordia.

El señor conde de Romanones ha manifestado que lamenta todo esto por los obreros, principalmente, y que el Gobierno tiene adoptadas todas las medidas para mantener el orden y garantizar el derecho de todos.

Consejo de ministros

El Consejo anunciado para hoy se ha aplazado hasta el miércoles.

Será preparatorio del que ha de celebrarse el jueves, presidido por el Rey.

El señor Villanueva

Ha regresado de su viaje el señor Villanueva, siendo recibido en la estación por numerosos amigos políticos y particulares.

El presidente y las comisiones

Ha manifestado el conde de Romanones que el asunto relacionado con el ferrocarril directo á Valencia marcha por buen camino.

También ha dicho, aludiendo sin duda á la comisión de Valencia, que le visitó ayer, que en lo sucesivo no recibirá comisiones que excedan de cinco ó seis individuos.

Las comisiones numerosas—añadió—implican cierta coacción y es incompatible ese modo de pedir con la dignidad del poder público.

CORRESPONSAL.

Venta baratísima

Se hace de dos sillerías; dos cómodas de cuatro cajones, color nogal, con columnas; dos máquinas de coser, modernas, Singer y dos bicicletas de piñón libre.

Todo en buen uso.

Dará razón Santos Giménez, en Santa María de Nieva.

Alquiler

Se alquila una casa sola, con agua en la cocina, pila para lavar, buen sol y en sitio céntrico.

En esta Administración informarán.

SUBASTA

Tendrá lugar en Segovia, en la Notaría de don Angel de Arce, Juan Bravo, 35, el día 5 de Febrero próximo, á la hora de las diez, la de las siguientes fincas:

Casa Infanta Isabel, número 15; casa Infanta Isabel, 18; casa Plaza de los Espejos, 2; casa Estación (villa Ochoa) y huerta; huerta y cocherón de la Independencia; cerca de Santo Tomás.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, podrán examinarse en la Notaría, de nueve á una y de tres á siete.—Angel de Arce Rodríguez.

Leñas de encina, corteza y carboneo

Se venden las de un trozo acotado del Monte de Redonda el Viejo, en Marazoleja.

Informará en dicho pueblo el guarda Pedro Aguado.

PROFESORA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Se ofrece para dar lecciones, incluso de francés é inglés, dibujo, pintura y demás labores de adorno que se soliciten.

Razón, calle de la Infanta Isabel, 3
Santiago Monedero

Pollino garañón

Se vende en buenas condiciones, de tres años, pelo rucio oscuro, alzada siete cuartas.

Para enterarse y tratar con su dueño, Anastasio Espinel, de Cascajares, en esta provincia, partido de Riaza.

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas y por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

Mercados

SEGOVIA 18

Hay se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 9'75 pesetas fanega.
Cebada, á 8'25 id. id.
Algarroba, 10'75 id. id.

Harina de la fábrica LA GASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos: 36 p pesetas.

Id. de 1.ª saco de 100 id, 85 id.
Id. de 2.ª id. id. 84 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id, 18'00 id.

Salvades
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 p pesetas.
De 2.ª id. id. de 8'00 id.
De 3.ª id. id. de 80 id. 7'00 id.

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 48'00 reales fanega de 94 libras.
Tendencia del mercado firme.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 48'00 reales las 94 libras.
Tendencia firme.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, 48 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 39 id. la fanega.
Cebada, 32 id. id.
Algarroba, 37 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal lluvias.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 11'00 pesetas.
Centeno, id. 9'50 id.
Cebada, id. 8'50 id.
Algarrobas, id. 9'75 id.
Yeros, id. 8'00 id.
Garbanzos, id. 40'00 id.
Patatas á 4 y 1,2 reales arroba.
Lana sin lavar, 15'00 id. arroba.

Corresponsal.

PENAFIEL

Trigo, la fanega á 12'25 pesetas.
Centeno, id. 10'00 á 9'25 id.
Cebada, id. 8'50 id.
Avena, id. á 6 id.
Vino, á 16 reales la cántara.
Tiempo templado y húmedo.

Corresponsal.

SEPUVEDA

Trigo la fanega 11'75 y 12'00 pesetas
Centeno id. 10 y 10'25 id.
Cebada, id. á 9 y 9'50 id.
Algarroba, id. á 10 y 10'25 id.
Yeros, id. á 10 y 10'25 id.

Corresponsal.

AYLLON

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega 11'25 pesetas.
Centeno, id. á 9'75 id.
Cebada, id. á 8 id.
Algarrobas, id. 9'50 id.
Yeros, id. 10'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, 14'00 id.
Patatas, la arroba, 1'00 id.
Cerdos semaneros, de 20 á 25 pesetas uno.

Corresponsal.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, á 11'75 pesetas.
Cebada, id. á 9'75 id.
Centeno, id. á 9'00 id.
Algarroba, id. 10'00 id.
Lana sin lavar, la arroba, 14 pesetas.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 11'00 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 9'00 id.
Algarrobas 11'00 id. id.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarras agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 8 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Espectáculos.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 5.



FERINOL



PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

20 ENERO 1913.

Director: JOSE RODAO

COLABORADORES

Alonso Cortes (N.)
Alonso y Merck in (A.)
Allué (Ricardo.)
Amadis.
Barco (Ramón.)
B. Belmonte (M. K.)
Borrás (José.)
Brisa (José.)
Busto-Solis (F.)
Campo Moreno (José.)
Cano (Carlos.)
Capella (Francisco.)
Casañal (Alberto.)
Cernuda (Segundo.)
Contreras (Juan de)
Chico (Martín.)
Delgado (Sinesio.)
Días de Escobar (N.)
Estraña (José.)
Gabaldón (Luis.)
González Blanco (A.)

González-Rigabert
Huelo (Joaquín.)
Jackson Veyan (J.)
Jara Carrillo (P.)
León (Ricardo.)
Llovet (Juan José.)
Miranda (Carlos.)
Ory (Eduardo de)
Pérez Zúñiga (Juan)
Quemada (Pedro)
Ramírez Angel (E.)
Rincón Lascano (J.)
Rodríguez Díaz (C.)
Rueda (Salvador)
San Román (Miguel de)
Torromé (Rafael)
Vela (Dario)
Vergara (Gabriel M.)
Yrribarren (Fiacro.)
Zárraga (Miguel de)
Zurita. (Marciano)

De lunes á lunes

La redoma encantada

Se es feliz mientras no se conoce la vida. Por eso son dichosos los niños; por eso la chiquillería goza en las comedias de magia.

¡Las comedias de magia!—Un mundo aparte, una humanidad distinta, compuesta de duquesas y niñas, de marqueses y genios, de escuderos y brujas, de marcos y endriagos; en que el amor es puro, generoso, extrahumano; en que la vida se rige por talismanes y protecciones de mitológicas deidades; en que si el alma tiene anhelos y pesares, el cuerpo carece de necesidades viles, como no sean precisas para que Blasillo se duerma en cama-cómoda maravillosa, ó Garabito consuma huevos y pasteles, de los que salen pájaros que vuelan gozosos hasta las bambalinas, ó liebres que corran asustadas tropezando locas en las bombillas multicolores de la batería.

¡Qué palacio de sueños, para los niños! ¡Qué archivo de recuerdos, para los viejos!

Ni viejo todavía, ni niño ya, fui una tarde al teatro para ver *La redoma encantada*, con ansia de olvidar durante dos horas la prosaica lucha por el pan cotidiano, con afanes de evocar los sueños muertos de la niñez lejana; tal vez con anhelo inconsciente de adelantar el resurrexit de los recuerdos que brotan bajo la frente rugosa de los viejos, inclinados ya hacia el regazo amoroso de la tierra.

Cuando entré en el teatro, *Garabito*, el enamorado vidriero, gesticulaba ante los mármoles pulidos, viendo en ellos reflejada la ridícula figura de *Lain Cornejo* que mecía al mágico anillo de su amo, había adoptado para gozar los favores de la esquiva *Pascuala*, que tan amargos trances le hizo pasar en su peregrinación por los tejados.

Los niños reían... Reían, asomando sus cabezitas, rubias y morenas, sobre los antepechos rojos de los palcos, adelantando las caritas rosadas hacia la escena, golpeado con sus manitas rechonchas el almohadillo de los barandales... El aire vibraba con la explosión alegre de las risas infantiles. Las niñas miraban con ojos asombrados; las señoras repartían su atención entre el escenario y los chiquillos; los viejos sonreían con sonrisa beatífica, impregnada de la seriedad de quien ha gozado todos los placeres, y ha apurado todos los dolores, y tiene su esperanza en la eternidad inalterable que se le acerca...

Yo me aburrí. Lo digo con pena: salí aburrido del teatro, entre una multitud de viejos plácidos, de madres satisfechas, de criadas inconscientes, de niños risueños que discutían con alborotado charloteo las aventuras de la bella *Dorothea*, del verdadero *Conde*, de *Lain Cornejo* el asendereado por diablos y genios, de *Garabito* el chistoso lacayo... Salí aburrido: la humanidad aquella de la magia, me hizo sentir más pesada la vida prosaica de la humanidad real; el goce plácido de los viejos, enseñóme cuántos años me faltan de lucha; la risa candorosa, alborozada, de los niños, me mostró lo inmenso del abismo que me separa de la inocencia; el mismo imbecil asombro de las rústicas criadas, me convenció de que la cultura sabe mejor avivar los dolores, haciéndolos más exquisitos, que endulzar las penas, haciéndolas más llevaderas...

Y salí á la calle, bajo la niebla gris, convencido de que una vez rota, es empresa vana querer rehacer la *redoma encantada* de los sueños infantiles.

Ricardo ALLUÉ.

Segovia-Enero.

¡Ya no hay patria, Veremundo!

La capa española, graciosa, ondulante, garbosa y ligera que en jiros, revuelos, regates y vueltas llevaba en sus pliegues la gracia del mundo, la sal de la tierra... se marcha, se pierde, la olvidan, la dejan. Los tiosos gabanes, tan graves, tan sosos, las clases nivelan, y condes, y duques, y dueños de tiendas, y arduos burgueses,

y obreros, y horteras, se envuelven en tubos que cubren el cuerpo de pies á cabeza, y son por las calles vivientes protestas del garbo, luciendo las amplias libreas.

La capa ondulante que, en tiempos pasados, al pie de las rejas gallarda y altiva cantaba ternezas,

hoy, ya derrotada, se oculta, se esconde, no luce, ni ondea...

¡Oh, capal, ¡la capa de nuestros mayores!, la típica prenda de apuestos galanes, terror de doncellas,

de bravos manolos y chulos bizarros con sal y pimienta... te vas por la posta, te rompen, te cuelgan.

¡Oh, tiempos! Las capas corrieron el mundo triunfantes, soberbias,

y hoy se esconden tan tristes, tan mustias, las pocas que quedan...

Sinesio DELGADO.

El don de Ramón

Era tan necio Ramón, zapatero remendón, que gruñía y se enfadaba, cuando se le tuteaba y no le daban el don.

—¡Yo soy don Ramón! —decía— y la gente se reía

de aquel hombre estrofa ario, y todo el mundo seguía tuteándole á diario.

Por fin, como el pobre iluso se ponía el don, su abuso quiso el pueblo castigar y empezaron á llamarle de apodo *don Selopuso*.

Para él era un sambenito y acabó por enfadarse, poniendo en el cielo el grito, y pensó cómo librarse de aquel apodo maldito.

Y no halló otra solución, en su triste solución, para borrar el apodo, que dar un convite á todo el pueblo. Lo hizo Ramón y aprovechó los momentos de ver á todos contentos, para pedir formalote que olvidaran aquel mote motivo de sus tormentos.

Prometiéronse así, y le dijeron que allí no volvería á oír ya, el *don Selopuso* aquí y el *don Selopuso* allá.

Su deseo consiguió, porque enseguida el abuso de aquel mote terminó, y ahora no es *don Selopuso*... ¡ahora es *don Selokitó!*

Pero bien puede afirmar que su empeño singular de tener don lo ha logrado, con el mote que le han dado...; tiene el don... de no acertar.

José RODAO.

DESQUITE

Había fijado su residencia en Italia un español que se decía riquísimo. Como es natural, fué pronto presentado á todas las familias de la sociedad elegante, llegando á ser el blanco de cuantas madres tenían hijas casaderas.

La condesa Mariatto figuraba entre aquellas, y aunque su hija Ninetta, enamorada de un pobre artista, no quería contraer relaciones con el nabab español, tanto pudo la madre, que al fin consiguió desposarla.

Don Pedro Sandoval, parecía el más dichoso de los hombres, y manifestaba su pasión por la hermosa Ninetta, regalándole continuamente preciosas joyas con las que se mostraba tanto más abatida y pesarosa cuanto más se acercaba el día de su boda.

Una noche, don Pedro la hizo el presen-

te de un espléndido collar de esmeraldas. Ninetta, después de haberlo atentamente examinado, preguntó sonriendo á su prometido:

—¿Cuánto valdrán?

—Para mí, no valen nada—respondió el español con humorística arrogancia.— En mi país suelen empedrar las calles con esmeraldas. Sólo en Italia he visto que sean apreciadas por las mujeres.

Al día siguiente, el nabab, como de costumbre, fué á casa de Ninetta, pero Ninetta no estaba.

Preguntó por ella y la condesa le contestó:

—Ha salido hace un rato á hacer unas compras con la doncella y no me explico su tardanza.

La doncella volvió, pero sola, y entregó al español una carta que éste leyó en alta voz. Decía así:

«Señor:

»Para usted las piedras preciosas no valen nada; para mí son una fortuna que me permite ir muy lejos de Italia con el hombre á quien amo y á quien he consagrado toda mi vida.

»Por lo demás, el perjuicio que os ocasiona es insignificante, y en cambio os queda el consuelo de haber contribuido á levantar con piedras, para usted inútiles, el edificio de mi futura felicidad!

NINETTA».

La condesa lanzó un grito de desesperación y el español una ruidosa carcajada.

—¿Tenéis valor para reír?—exclamó la madre, enfurecida.—¡Tomáis á risa la fuga de mi hija que os ha abandonado y que estará deshonrada para siempre!

—Tranquílcese usted, señora;—respondió el español con la mayor frescura.— Por mi parte no iré á denunciarla, ni á pedir su captura. El viaje de los fugitivos no puede ser largo y el edificio levantado en la imaginación de su hija, vendrá pronto á tierra, dando al traste con sus ensueños de ventura. ¡Todas aquellas piedras... eran falsas! Ahí tiene usted por qué me río. ¡Estoy desquitado!

Carolina INVERNIZIO.

Oro viejo

INVIERNO

Qual pasos de tullido por diosero que huella torpe las escarchas frias, sus largas noches y sus cortos dias alterna triste claudicando Enero.

Calla helado el arroyo prisionero que ayer pobó los aires de armonias; de las celestes bóvedas sombrías descendiendo en copos mudo el aguacero.

Solos los campos, las florestas solas; todo es silencio la enlutada esfera, y hasta el férvido mar cuaja sus olas.

¿Es sueño? ¿Es muerte? ¡Oh mundo! ¡espera! ¡espera! ¡Mañana, coronada de amapolas, de amor te inflamará la Primavera!

Federico BALART.

CUENTO

El suplicio de un avaro

Murió un hombre que había sido muy avaro, y llegó, como todos los mortales, á la laguna Estigia que le era forzoso atravesar á bordo de la barca de Caronte.

Exigióle éste el precio del pasaje, según costumbre, pero el avaro, que aún después de muerte no había dejado de serlo, para eludir el pago, tiróse de eabeza á la laguna y la pasó á nado.

La sorpresa del infernal barquero fué tan grande, que se quedó estático y sin fuerzas para oponerse á aquella gravísima transgresión de las leyes; entre las almas que esperaban su turno para pasar á la orilla opuesta se levantó un espantoso clamoreo, y todo el infierno se conmovió al saber la estupenda noticia.

Pusiéronse los jueces á deliberar acerca de la pena proporcionada á un delito de tan peligrosas consecuencias para las rentas del reino.

—¿Se le encadenaría á la roca en unión de Prometeo? ¿Se le arrojaría al precipicio donde sufren sus penas las hijas de Danao? ¿Debería ayudar á Sisifó en su estéril trabajo?...

—¡No! —dijo Minos! —Eso es muy poco;

hay que pensar en un suplicio mucho más duro y terrible.

—¿Cuál?—preguntaron Ezque y Radamente.

—Obliguémosle á volver al mundo para que vea cómo derrochan sus herederos las riquezas que él amontonó.

Ramiro BLANCO.

PERFILES

Galano va el trovador luciendo su gentileza tras desdofiosa belleza, cautivo en redes de amor; es más rica en esplendor la aurora en ardiente estío que con perlas de rocío matiza fragante flor; como es sublime el valor del cristiano misionero que allá en clima el más artero redime al cafe traidor; todo gira alrededor en el mundo proceloso, de algo grande y misterioso reflejo del Creador.

Fernando RIVAS.

ORIENTAL

Eras la sultana del harem de un moro, y por tí muriéndome estaba de amor... Eranse los tiempos de la Alhambra de oro, y yo descendía del Cid Campeador.

Lleguéme á Granada por romper mi lanza en palenque abierto, contra el musulmán... Fué una tarde lírica, color de esperanza... Yo montaba un potro color de alazán.

Era mi coraza de acero y de oro; el cinto llevaba tizona triunfal... Bordé por divisa: «muero porque adoro»; y érase mi aspecto sereno y marcial.

Entrando á la arena, mi voz desdofiosa retó á los caudillos de la hueste infiel, y anhelé por premio, de tu boca rosa, un beso de oro, de luz y de miel.

Al punto, el heraldó sonó su trompeta; me afiancé en la silla y partí veloz... chocaron las lanzas y una voz secreta gritaba en mi alma: «guerrero y poeta, si triunfas, soy tuya... ¡Fué tuya la voz!»

Rompí veinte lanzas, y diez caballeros rodaron heridos, cayendo á mis pies... Mi triunfo dijeron clarines guerreros, y «hosannas» vibraron al aire... ¿Después?...

¡La luna en la noche, me vió en la llanura, llevando á la grupa del potro alazán, del harem del moro la rosa más pura, robada al alcázar del noble sultán!

Adán COELLO.

Postres variados

El gobernador de Barcelona ha suspendido de empleo y sueldo á un agente que tomó café, se negó á pagar al camarero y como este insistiera en la absurda exigencia de querer cobrar, le dió de bofetadas.

Bajo el roble de los fueros

Llanuras que en los confines se pierden sin terminar; picachos que entre las nubes á ocultar sus nieves van; poblados y campos, todo cubierto de bruma está. ¡Todo en tierras de Castilla viste luto de orfandad! Huérfana está de sus condes que el rey los mandó llamar á León la bien cercada do justiciado los ha. ¡Si estas son, rey, tus justicias no debieras de reinar! Corazones castellanos cubre tristeza mortal; silencio guardan los hombres, que el campo labrando están; con lágrimas las mujeres mojan el lino al hilar; los ancianos se reunen al pie del roble foral para designar entre ellos los que hayan de gobernar, que «á rey muerto rey alzado» dice en Castilla un refrán. Uno á uno van llegando á donde el Consejo está, erguido y altivo el dorso, noble y serena la faz y en las manos sarmentosas báculo de autoridad. A Rasura y Lain Calvo nombrado por jueces han; de barba bellida el uno que comienza á blanquear; de barba nevada el otro

Vamos, que el mozo le dió café y el agente á él «le dió pa café.»

Ante el brío con que fué el camarero agredido, quedaría en el café llorando á Moka tendido.

Por desavenencias con el arrendatario de pesas y medidas, los panaderos de Ubeda han acordado el paro.

El arrendatario exige el 1 por 100 del trigo comprado para el consumo local, en vez del medio por 100 que venía pagándosele.

Y el gremio de panaderos se opone á pagar el doble arbitrio, por considerarlo una arbitrariedad.

Ese arrendatario que así busca perros, como se halla en Ubeda se ha ido por los cerros!

AMADIS.

En Nueva York una mujer casada se enamoró de su gallardo yerno; también él de su suegra enamoróse y pedir los divorcios decidieron. Casáronse después ambos amantes, pero hete aquí que el suegro del contrayente, esposo divorciado de la que iba á tener marido nuevo, disparó varios tiros de revólver contra ella, espolado por los celos. El yerno contestó con otros tiros, al agresor hiriendo, resultando también él alcanzado por una bala del celoso ex suegro. Ahora la hija de éste, carifiosa, está á los tres heridos asistiendo, entre ellos al que era su marido, y ahora es padrastro; ¡Pistonudo enredo! ¿Pero eso es, en conjunto, una familia ó es un pisto manchego?

José ESTRANA.

Sin franquero

Lokengrim.—Ya lo dijo Sinesio Delgado: á los epigramas, como á los colegiales, les perjudica el candor excesivo.

L. C. y M.—Candoroso también, aunque no está mal hecho el soneto. Veremos... Uno.—Esas cosas no pueden decirse en letras de molde. Allá ellos... El cuento se publicará. El novio de la chica.—El cual versifica del modo siguiente:

«Niña de ojos negros ven conmigo á amar que en mi casa un palacio en mi amor tendrás.»

Después de esas ramplonerías, no espere usted en ese palacio á la niña de ojos negros. Ni espere usted ver su firma en esta «Página». L. Ch.—Sirve, pero la letra es tan endemoniada que no va á haber cajista que lo componga. ¿Por qué no escriben ustedes con más claridad y con más calma, apreciables consocios?

Cantares

Son los rayos de tus ojos como los rayos del sol; al mismo tiempo que alumbran abrasan el corazón.

—Iba á morir y el médico dijo cuando le llamaron: —Yo no tengo medicinas para curar desengaños.

N. DIAZ DE ESCOBAR.

que con la cintura da. En pie se alza Lain Calvo y de hablar hace ademán; por sus labios mortecinos toda Castilla hablará; su avidez lleva en el rostro y su fuego en el mirar. Clava su espada en el viejo tronco del roble ancestral y así dice, contemplando el limpio acero temblar: «Primero que nos doblemos mi espada se doblará. Como iguales son sus filos sea nuestro juicio igual; como ella es recia, seamos fuertes en el castigar; la cruz que lleva en su puño muévanos á la piedad. ¡Antes que falte justicia, en Castilla falte el pan! Ya el sol mostraba sus rayos cuando terminó de hablar y en nimbos de oro envolvía la antigua Comunidad que, como en biblicos tiempos, sencilla y patriarcal sobre nuestra tierra brava ejerció su autoridad. De Lain cuentan que no supo nadie como él gobernar; su fama pasó los siglos y su nombre es inmortal. ¡Hijo fué de su linaje Cid Rodrigo el de Vivar! Juan DE CONTRERAS, Segovia 20 de Enero de 1913.

Imprenta

Cartas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, cartales, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000'000; Reservas efectivas, francos... 26.679'176; etc.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero) José Ramón Santiago

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA. Pídanse precios y noíelas mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATHESANZ BARQUILLO, 26. Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista 'Los Abonos Químicos', y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO', 'NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER', and 'MÁS PERFECCIONES EN EL ENCAJADO MÁS EXCELENTE'.

Advertisement for Coza beverage. Title: 'No bebas más'. Subtitle: '-Este vicio no es más que nuestra ruina-'. Includes an illustration of a man and a woman and text about the health benefits of Coza.

Advertisement for Baily-Baillière 1913 agendas. Lists various agenda types: 'Agenda de Bufete', 'MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria', 'Agenda Cuinaria', 'AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo', and 'Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares'.

Advertisement for 'LA ESTRELLA' insurance company. Text: 'SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA', 'Domicilio Socia: MADRID, Espoz y Mina, 6', 'Capital desembolsado: Pts. 5.000.000'.

Advertisement for 'BANQUEROS'. Lists banks: 'Banco Hispano Americano', 'Banco de España', 'Banco de Gijón', 'Banco Asturiano de Industria y Comercio', 'Banco Español del Río de la Patas'. Subdirector in Segovia: Francisco Ortiz Vivas.

Advertisement for 'Camisera fina' and 'Mercería Paquetaria'. Text: 'Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Garantía de piel y punto.'.

Advertisement for 'La Unión y El Fénix Español' insurance company. Text: 'Compañía de Seguros Reunidos', 'Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado', '48 años de existencia', 'Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios'.